VOL

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1283

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 37/2011 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educacion y Cultura

Asunción, 22 de julio de 2011.-

VISTO: El Memorándum Nº 2886 de fecha 21 de julio de 2011, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita declarar desierto el llamado a Licitación Pública Nacional -SBE- Nº 37/2011 *"COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO"* y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de un nuevo procedimiento de licitación pública;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 221.424, de fecha 01 de julio de 2011, han presentado sus ofertas las empresas: *Todo Morfi S.R.L. y Distribuidora O & R S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 19 de julio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Descalificar la oferta presentada por la firma oferente Todo Morfi S.R.L., por no presentar las muestras (envase individual primario – envase secundario/bolsa contenedora y del alimento sólido tipo palito) según lo establecido en el PBC, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 60, numeral 5. 2.- Desestimar la oferta presentada por la firma Distribuidora O & R S.R.L., por no cumplir la muestra N° 3 Producto (panificado tipo palito) con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 60, numeral 5. 3.- Declarar desierto el llamado a la Licitación Pública Nacional -SBE- Nº 37/2011 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 18283

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 37/2011 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas 4. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la referida licitación...";

Que, el Artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece, las atribuciones de la Unidades Operativas de Contrataciones, entre la que podemos señalar por su trascendencia la de:...*7 Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación Pública Nacional...";*

Que, el Ministerio de Educación y Cultura, busca transparentar los procesos Administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

R E S U E L V E:

1º.- **DECLARAR** desierto el llamado a Licitación Pública Nacional -SBE- Nº 37/2011 *"COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO"*, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 1283

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 37/2011 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de un nuevo procedimiento de Licitación Pública Nacional -SBE- Nº 37/2011 *"COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO"*.

3°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria a Licitación Pública Nacional -SBE- Nº 37/2011 *"COMPLEMENTO NUTRICIONAL PANIFICADO SOLIDO TIPO PALITO"*.

4°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Apartado 2º de la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar tanto la declaración desierta como el inicio de los trámites para la realización de un nuevo llamado a licitación, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL